

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Andres Gómez de las Cortinas y Clavero, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Andrés Gómez de las Cortinas y Clavero, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 23 del mes actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Subsecretario, por delegación, F. Benzo.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Florencio José Miguel García del Moral, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Florencio José Miguel García del Moral, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Logroño, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 23 del mes actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Subsecretario, por delegación, F. Benzo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe la relación de nombramientos interinos de Secretarios y Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1953.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

SECRETARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Provincia de Arila:

Ayuntamiento de Muñana.—Don Urbano Jiménez Hernández.
Idem de El Tiemblo.—Don Saturnino Casillas Candeleda.

Provincia de Barcelona:

Ayuntamiento de Palau de Plegamans.—Don Antonio Sallem Solé.

Provincia de Burgos:

Agrupación de Abajas de Bureba-Cernegüia y Castil de Lencas.—Don Felipe Amat Morales.

Provincia de Cáceres:

Ayuntamiento de Valverde de la Vera.—Don Fabián Lefler Jiménez.

Provincia de Sevilla:

Ayuntamiento de Constantina.—Don Federico Romero Hernández.

DEPOSITARIOS DE FONDOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Provincia de Albacete:

Ayuntamiento de Elche de la Sierra.—Don Miguel Fajardo Ocaña.

Provincia de Almería:

Ayuntamiento de Huércal-Overa.—Don Andrés Villeu Núñez.

Provincia de Badajoz:

Ayuntamiento de Puente de Cantos.—Don Santiago Díez Conejo.
Idem de Olivenza.—Don Juan Sánchez Montejo Martín-Martín.
Idem de San Vicente de Alcántara.—Don Salvador Calvo Sánchez.

Provincia de Barcelona:

Ayuntamiento de Mollet.—Don José Luis Núñez Bolaños.
Idem de Puigreig.—Don Ramón Riera Val.
Idem de Vich.—Don Jesús Muñoz Jiménez.

Provincia de Cáceres:

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.—Don Manuel Arias Paz.
Idem de Serradilla.—Don Vidal Poblador Mateos.

Provincia de Cádiz:

Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.—Don José Antonio Sabian Fernández.
Idem de Vejer de la Frontera.—Don Francisco Cabillas del Valle.

Provincia de Ciudad Real:

Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.—Don Manuel Alcázar Bermejo.

Provincia de Córdoba:

Ayuntamiento de Almodóvar del Río.—Don Antonio de la Torre Cabezas.
Idem de Lucena.—Don Benito Márquez Medina.
Idem de Peñarroya-Pueblonuevo.—Don José Fernández Flores.
Idem de Posadas.—Don José Pérez Serrano.

Provincia de Gerona:

Ayuntamiento de Bañolas.—Don José Bouzas Lois.

Provincia de Granada:

Ayuntamiento de Benamaurel.—Don Antonio Pérez Navarro.

Provincia de Guipúzcoa:

Ayuntamiento de Guetaria.—Don Pablo Pérez Muela.

Provincia de Huelva:

Ayuntamiento de Cartaya.—Don Alberto Manzanares Pourtau.
Idem de Gibralfón.—Don Emilio Zarco Carmona.

Provincia de Jaén:

Ayuntamiento de Huelma.—Don José Melchor Tubino.
Idem de Pegalajar.—Don Manuel Montes Sainz.

Provincia de Lérida:

Ayuntamiento de Tárrega.—Don Adrián Pujol Abella.